
**TRABAJANDO
PARA USTED**

**APRUEBA LISTADO PRELIMINAR DEL XXXV
LLAMADO DEL PROGRAMA DE
PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

0013/4

PUNTA ARENAS,

07 MAY 2026

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a. La Ley Nº 18.575, de 1986, sobre Bases Generales de la Administración del Estado.
- b. La Ley Nº 19.880 que establece Bases de Procedimientos Administrativos.
- c. La Ley Nº 16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- d. El Decreto Ley Nº 1.305, de 1976, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- e. El D.S. Nº 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales, publicado en el Diario Oficial de fecha 08 de Febrero de 1977.
- f. El D.S. Nº 114 (V. Y U.), de 1994 y sus modificaciones que reglamentan el Programa de Pavimentación Participativa.
- g. La Resolución Exenta 1820 (V. Y U.), del 20 de junio de 2003 y sus modificaciones posteriores, que fijan el procedimiento de aplicación práctica de este programa.
- h. El Oficio Ord. Nº 562, del 10 de septiembre de 2025, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que informa e instruye sobre el 35º Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa.
- i. La Resolución Exenta Nº359, del 11 de septiembre de 2025, que convoca al 35º Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- j. La publicación efectuada en el diario La Prensa Austral, el 16 de septiembre de 2025, que convocó a la postulación del 35º llamado del Programa Pavimentación Participativa.
- k. El Oficio Ord. Nº602, del 25 de agosto del 2025 al Sr. Gobernador Regional, en que se solicita la aprobación para la distribución regional de recursos del 35º llamado del Programa Pavimentación Participativa. Documento que no fue respondido por lo que se aplica lo establecido en el número 6º del artículo 3 bis de la Resolución individualizada en la letra g) de los vistos.
- l. El Oficio Ord. Nº 841, del 9 de diciembre de 2025, al Sr. Director (S) del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, en que se solicita la designación de un funcionario para integrar la comisión que deberá validar el proceso de selección 35º Llamado Programa de Pavimentación Participativa.
- m. El Oficio Ord. Nº2253, del 19 de diciembre de 2025 del Sr. Director (S) del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, que designa a don Gabriel Ortiz, Encargado de la Oficina de Ingeniería e Infraestructura del Departamento Técnico, para integrar la comisión que deberá validar el proceso de selección 35º Llamado del Programa Pavimentación Participativa. En caso de ausencia, el oficio indica que será subrogado por Elizabeth López Alvarado, analista técnico del Departamento Técnico.
- n. La Resolución Exenta Nº001, de fecha 7 de enero de 2026, que designa como Encargada Sección de Coordinación Provincial y Comunal (S), de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo a Doña Maria Alejandra Goic Segaric.
- o. El Oficio Ord. Nº22, de fecha 12 de enero de 2026, de sra. Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, donde informa e instruye sobre los ajustes al proceso y calendario del 35º Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa.

**TRABAJANDO
PARA USTED**

- p. La publicación efectuada en el diario La Prensa Austral, el 14 de enero de 2026, que informa los ajustes al proceso de selección y respectivo calendario vigente del 35° llamado del Programa Pavimentación Participativa.
- q. La Resolución Exenta N°8, del 13 de enero de 2026, que designa y convoca a integrantes de comisión 35° Llamado del Programa Pavimentación Participativa, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- r. El Certificado de Validación Proceso de Selección 35° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, de fecha 14 de enero de 2026.
- s. El Oficio Ord. N°22 del 12 de enero de 2026, de Sra. Subsecretaria de vivienda y Urbanismo, que informa e instruye sobre el 35° Proceso de Selección del Programa de Pavimentación participativa, específicamente modifica el calendario del vigente y aplaza la publicación en la prensa regional y en su página web la Lista Preliminar de proyectos seleccionados para el viernes 30 de enero del 2026.
- t. El Oficio Ord. N°64 del 28 de enero de 2026, de Sr. Subsecretario de vivienda y Urbanismo (S), que informa e instruye sobre el 35° Proceso de Selección del Programa de Pavimentación participativa, específicamente modifica el calendario del vigente y aplaza la publicación en la prensa regional y en su página web la Lista Preliminar de proyectos seleccionados para el lunes 16 de febrero del 2026.
- u. El Oficio Ord. N°295 del 30 de abril de 2026, de Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo, que instruye e informa monto de selección de proyectos del Programa Pavimentación Participativa.
- v. La Resolución Nº 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón.
- w. El Decreto Exento RA N° 272/41/2024 de (V. y U.), que establece orden de subrogación para el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- x. Que la interpretación armónica de los Vistos y Considerando expuestos, llevan a esta autoridad a dictar lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **APRUÉBESE**, el siguiente listado Preliminar de proyectos seleccionados, que cumplen con los requisitos del programa por comuna, siendo los datos que se proporcionan, los que aparecen en las fichas respectivas:

PROYECTOS SELECCIONADOS

COMUNA	PRIORIDAD	PUNTAJE TOTAL	N° FICHA	TIPO VÍA	NOMBRE CALLE O PASAJE	TRAMO	LONGITUD
LAGUNA BLANCA	1	77,15	21006	Aceras	SANTIAGO ALVAREZ	CACIQUE MULATO Y RODEO CHILENO	270
LAGUNA BLANCA	2	58,15	20673	Aceras	CACIQUE MULATO	ENTRE RUTA 9 Y LOS PIONEROS	287
NATALES	1	87,71	20480	Calle	COLO-COLO, COLO-COLO	CIPRIANO PEDRERO Y PEDRO AGUIRRE CERDA,	182
NATALES	2	86,97	20483	Calle	FRANCISCO MANSILLA	PEDRO AGUIRRE CERDA Y LIBERTAD	62
NATALES	3	78,65	20484	Calle	EL MINERO	FRANCISCO MANSILLA	62
PORVENIR	1	115,93	20682	Calle con Acera	CALLE CHILOE - CROACIA	EL MINERO	300
				(Acera en Calle)		ENTRE CALLE JUAN WILLIAMS Y ARTURO PRAT	430
PUNTA ARENAS	1	128,55	20456	Pasaje	PASAJE MATEO PARAVICH	ENTE A. PRAT Y SIMON BOLIVAR	150,23
PUNTA ARENAS	2	109,14	20455	Pasaje	PASAJE ALEJO MARCOU	MATEO PARAVIC Y CHAIGNEAU	217
PUNTA ARENAS	3	102,1	20454	Calle	ROLANDO MATUS	AV. SALVADOR ALLENDE - JOSÉ CARDIN	120
PUNTA ARENAS	4	96,84	20460	Calle con Acera	LOS TULIPANES	LOS TREBOLES / LOS CANELOS	77
				(Acera en Calle)			77
SAN GREGORIO	1	121	20408	Calle con Acera	CALLE AONIKENK Y CALLE JOSE ADAN FUENTES	TRAMO N 5	376,4
				(Acera en Calle)			780

TRABAJANDO
PARA USTED

PROYECTOS EN LISTA DE ESPERA

COMUNA	PRIORIDAD	PUNTAJE TOTAL	N° FICHA	TIPO VÍA	NOMBRE CALLE O PASAJE	TRAMO	LONGITUD
LAGUNA BLANCA	3	56,4	21003	Aceras	LOS PIONEROS	ENTRE CACIQUE MULATO Y SANTIAGO ALVAREZ	316
LAGUNA BLANCA	4	54,21	21004	Aceras	ANTONIO LA TORRE / RODEO CHILENO	ENTRE LOS PIONEROS Y SANTIAGO ALVAREZ	183
					JAVIERA CARRERA, JAVIERA CARRERA, JAVIERA CARRERA, JAVIERA CARRERA	NICOMEDES GUSMAN Y TORTEROGLIO, TORTEROGLIO Y EL MINERO, EL MINERO Y RUBEN DARIO, RUBEN DARIO Y AV. SANTIAGO BUERAS	345
NATALES	4	57,87	20415	Calle con Acera (Acera en Calle)			276
					COLO COLO, COLO-COLO, COLO COL, CIPRIANO PEDRERO	CIPRIANO PEDRERO Y SIN SALIDA, PEDRO AGUIRRE CERDA Y CIPRIANO PEDRERO, AV. LIBERTAD Y PEDRO AGUIRRE CERDA, COLO COLO Y AVENIDA SANTIAGO BUERAS	377
NATALES	5	53,08	20485	Aceras		EL MINERO Y TORTEROGLIO, AV. SANTIAGO BUERAS Y RUBEN DARIO, RUBEN DARIO Y CRISTOBAL COLON, AV. SANTIAGO BUERAS Y RUBEN DARIO, ARISTIDES VERA Y FRANCISCO MANSILLA, FRANCISCO MANSILLA Y NICOMEDES GUZMAN, RUBEN DARIO Y ALONSO DE ERCILLA, ARISTIDES VERA Y JAVIERA CARRERA	638
NATALES	6	51,06	20482	Aceras	ALONSO DE ERCILLA, ARISTIDES VERA, ARISTIDES VERA, FRANCISCO MANSILLA, RUBEN DARIO, RUBEN DARIO, CRISTOBAL COLON, EL MINERO	RUBEN DARIO Y OSCAR VIDAL, OSCAR VIDAL Y ALONSO DE ERCILLA, EDUARDO MERCADO Y NICOMEDES GUZMAN, RUBEN DARIO Y OSCAR VIDAL	348,8
NATALES	7	50,5	20486	Aceras	EDUARDO MERCADO, EDUARDO MERCADO, OSCAR VIDAL, NICOMEDES GUZMAN	VIDAL	117
PORVENIR	2	92,9	20681	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE PRAT	ENTRE CROACIA Y COSTANERA	100
PUNTA ARENAS	5	94,28	20465	Calle	MAR DE BERING	LIMITE NORTE - LIMITE SUR	226
PUNTA ARENAS	6	72,43	20473	Aceras	LAS AMERICAS	ENTRE BAHÍA DECEPCIÓN Y ÑANDÚ	65
PUNTA ARENAS	7	72,31	20464	Calle	MAR DE AZOV	OCEANO PACIFICO - LIMITE SUR	75
PUNTA ARENAS	8	70,76	20467	Calle	MAR DE TASMANIA	OCEANO PACIFICO - LIMITE SUR	82
PUNTA ARENAS	9	69,63	20468	Calle	MAR DE TIMOR	OCEANO PACIFICO - LIMITE SUR	75
PUNTA ARENAS	10	67,32	20452	Aceras	LOS TILOS / LOS CANELOS	VARIOS TRAMOS	157
PUNTA ARENAS	11	66,96	20463	Calle	MAR DE ARAL	OCEANO PACIFICO - LIMITE SUR	80
PUNTA ARENAS	12	66,37	20462	Aceras	AV. BRAZIL	AV. SALVADOR ALLENDE - CARDENAL JOSE CARDIN	1070
PUNTA ARENAS	13	62,95	20469	Calle	MAR DE BARENTS	OCEANO PACIFICO - LIMITE SUR	74
PUNTA ARENAS	14	62,74	20461	Aceras	JOSE MIGUEL INFANTE, JOSE MIGUEL INFANTE	ENTRE EUSEBIO LILLO Y FRAY GREGORIO ACUÑA, ENTRE JOSE HESSE Y FRAY GREGORIO ACUÑA	175
PUNTA ARENAS	15	61,98	20458	Aceras	LOS PINOS	PEDRO AGUIRRE CERDA - PASAJE PEATONAL	99
PUNTA ARENAS	16	61,38	20453	Aceras	OLEGARIO GOMEZ	VARIOS TRAMOS	64
PUNTA ARENAS	17	60,19	20457	Aceras	LOS ALAMOS	JUAN GREGORIO - PSJE PEATONAL MARIANO MUÑOZ	89
PUNTA ARENAS	18	59,89	20474	Aceras	PEDRO BORQUEZ	ENTRE BAHÍA DECEPCIÓN Y ÑANDÚ	53
PUNTA ARENAS	19	59,8	20466	Calle	MAR DE MOLUCAS	OCEANO PACIFICO - LIMITE SUR	76
PUNTA ARENAS	20	57,39	20470	Calle	MAR DE NORUEGA	OCEANO PACIFICO - LIMITE SUR	72
PUNTA ARENAS	21	56,1	20472	Aceras	1ERO DE MAYO	ENTRE BAHÍA DECEPCIÓN Y ÑANDÚ	50
PUNTA ARENAS	22	53,37	20459	Aceras	LOS TREBOLES	JUAN GREGORIO LAS HERAS - AV. PEDRO AGUIRRE CERDA	188
SAN GREGORIO	2	110,97	20407	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE JOSE ADAN FUENTES	TRAMO N 4	166,1
SAN GREGORIO	3	110,19	20393	Calle con Acera (Acera en Calle)	AVDA BERNARDO OHIGGINS	TRAMO N 1	715
SAN GREGORIO	4	109,68	20405	Calle (Acera en Calle)	AVDA HERNANDO DE MAGALLANES	TRAMO N 3	500
SAN GREGORIO	5	98,02	20406	Calle con Acera (Acera en Calle)	BERNARDO OHIGGINS T2	AV. TEHUELCHÉ HASTA AV. LOS COLONOS	350,3
							869,3
							400
							1137

2. **PUBLÍQUESE**, en un diario de circulación Regional el Listado Preliminar del Trigésimo Quinto Proceso de Selección de Pavimentación Participativa SEREMI V. y U. Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, señalado anteriormente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

AAB / JSH / LFB / lpb

DISTRIBUCIÓN:

- Director (S) del Servicio de Vivienda y Urbanización. Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- Departamento Desarrollo Urbano e Infraestructura.
- Departamento de Planes y Programas.
- Asesor Jurídico.
- Ley de transparencia art. 7/g
- Oficina de partes. ✓



ATIRICIO AGUILERA BURGOS
ING. CIVIL ELECTRICO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO (H)
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA